Puerto Adela, 10 de octubre de 2.023.-

SEÑOR:

DR. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ

DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - DNCP

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto realizar aclaraciones respecto a la Autorización de MEC solicitada en el SICP en el marco del proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA - CD N°: 16/2023 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO - (FONACIDE) - ID N°: 436468**.

En tal sentido, la obra consiste en CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO sobre los tramos que se detallan en el Pliego de Bases y Condiciones - PBC del proceso de referencia. Que, ciertamente dichos tramos son de dominio público Municipal de los Distritos de Curuguaty, Corpus Christi y La Paloma Del Espíritu Santo respectivamente, por tanto, no implica intervención de espacio físico a cargo del MEC y la inversión se halla enmarcada dentro del margen del 20% (veinte por ciento) del fondo FONACIDE, destinada a Proyectos de Inversión Pública y Desarrollo.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE PUERTO ADELA
UOC
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

.....

Edgar Gabriel Gamarra
Responsable UOC
Municipalidad de Puerto Adela